**Guía para la elaboración y entrega del**

**Proyecto y el Trabajo de Grado**

**Pensum Semestral**

**Caracas, Marzo 2021**

**ÍNDICE GENERAL**

**SECCIÓN I Orientaciones Generales del Trabajo de Grado** **3**

1. Justificación del Trabajo de Grado 3

2. Naturaleza del Trabajo de Grado 3

3. Aspectos Éticos del Trabajo de Grado 5

4. Rol del Tutor o Tutora. 5

5. Rol del Profesor o Profesora del Seminario de Trabajo de Grado. 7

**SECCION II. Sobre Proyecto de Trabajo de Grado** **8**

1. Requisitos para la presentación del proyecto de trabajo de grado. 8

2. Documentación para presentar el proyecto trabajo de grado…… 8

3. Aspectos Formales del proyecto trabajo de grado. 8

4. Aspectos Estructurales del proyecto trabajo de grado 10

**SECCIÓN III. Sobre Trabajo de Grado** **16**

1. Requisitos para la presentación del trabajo de grado. 16

2. Documentación para presentar el trabajo de grado…… 16

1. Documentación que debe entregarse el día de la defensa del trabajo de grado….17
2. Documentación que debe entregarse posterior a la defensa del trabajo de grado..17
3. Procedimiento para presentar el Trabajo de Grado………………………………18
4. Aspectos Formales del Trabajo de Grado………………………………………..19

7. Aspectos Estructurales del Trabajo de Grado 21

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA 27**

**SECCIÓN I:**

**ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EL TRABAJO DE GRADO**

1. **JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

El Trabajo de Grado es el requisito final que permite la obtención del título profesional; es la síntesis o culminación de un proceso que se inició, considerando la Malla Curricular de las carreras, hace ocho semestres atrás; implicando la integración de todas las experiencias de aprendizajes y conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera, convirtiéndose en una oportunidad para poner de manifiesto sus competencias, así como el nivel de exigencia y excelencia, que como futuro profesional, está dispuesto a demostrar.

En el plan de estudios de ambas carreras se presenta la orientación de ambas carreras y con ello las posibles temáticas que pueden abordar.

*“El Licenciado en Relaciones Industriales es un profesional preocupado por la problemática laboral y socio-económica del país, capaz de analizar situaciones en forma crítica y de proponer soluciones viables con objetividad y realismo, que ayuden y orienten la política social de los empresarios, de los trabajadores, del gobierno y las comunidades. Posee como perspectiva profesional el desarrollo de las personas en el contexto de la actividad económica y en particular procura la mejora de la calidad de vida en el ambiente de trabajo y en la sociedad, promoviendo con ello la equidad y la justicia”.*

 *“El Licenciado en Sociología es un profesional que observa, analiza e interpreta las distintas prácticas, relaciones, procesos y estructuras de la vida social, en contextos sociales específicos, mediante el uso de diversas herramientas. Con base en los principios científicos de las ciencias sociales, se orienta tanto a la comprensión e intervención de las diferentes situaciones sociales que caracterizan a la sociedad venezolana, como también a los asuntos teóricos y metodológicos propios del desarrollo universal de la disciplina”.*

Por otra parte, las actividades en las que el estudiante se compromete durante la ejecución de su Trabajo de Grado, le provee de un espacio propicio para establecer conjuntamente con sus compañeros de estudio, docentes, tutor o tutora y con las personas de las organizaciones que colaboran en el desarrollo de la investigación, una relación en la que es percibido ya no como un estudiante, sino como un profesional del cual se espera un manejo de datos, capacidad de análisis y de brindar aportes. Precisamente estos últimos aspectos, son los que plasma en el documento final de su Trabajo de Grado y que es evaluado, así como calificado por un jurado examinador.

El destino final del Trabajo de Grado es la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello; también, de acuerdo a su valor metodológico y contribución al conocimiento científico, puede ser publicado o presentado en eventos científicos o profesionales, convirtiéndose así, en ambos casos, en una fuente de referencia y consulta. De igual manera, se convierte en la carta de presentación del graduando ante el mercado de trabajo, a través del cual manifiesta sus intereses, competencias y calidad con la que suele trabajar.

En definitiva, el propósito fundamental del Trabajo de Grado, es que el estudiante muestre su habilidad y capacidad en el empleo de los conocimientos teóricos y del instrumental metodológico adquiridos a través de la carrera; por ende, tanto el tema, como su tratamiento deben cumplir con los requerimientos de un trabajo de investigación en Ciencias Sociales. Tal como se reza en el artículo 2° del Reglamento de Trabajo de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales (CISO).

1. **NATURALEZA DEL TRABAJO DE GRADO**

El ser humano desde su más remota existencia ha intentado comprender, explicar, predecir y controlar el mundo que le rodea. En este intento ha desarrollado diversas formas de conocimiento para lograr su propósito, entre ellos la ciencia.

El conocimiento científico es el producto de la actividad de investigar la cual utiliza una forma particular de paradigmas, procedimientos y técnicas que constituyen lo que se ha denominado método científico.

El artículo 2º del Reglamento de Trabajo de Grado, establece que “Las condiciones, de fondo y forma, necesarias para que un Trabajo de Grado sea aprobado, serán las que se ajustan al método científico”, esto quiere decir que el mismo implica una investigación científica cuyos resultados deben constituir un aporte al conocimiento científico. El aporte no necesariamente debe ser creativo u original, en el sentido de generar una nueva teoría o reformular una existente, bien podría ser la comprensión o la explicación de un hecho relevante basada en una teoría conocida, la puesta a prueba de una o varias de las hipótesis que conforman una teoría, el desarrollo de un procedimiento de investigación que ayude al abordaje eficiente de una problemática, entre otras. En esencia debe ser un ejercicio en el que el método científico sea correctamente utilizado y en el que el estudiante demuestre dominio de un área del conocimiento en particular.

1. **ASPECTOS ÉTICOS DEL TRABAJO DE GRADO**

Se deben observar, entre otros, tres aspectos:

1. De acuerdo a la naturaleza de la investigación es necesario prever aquellas situaciones, procedimientos o información, que pudieran perjudicar física, psicológica o socialmente a las personas u organizaciones que participen o pidieran estar involucradas en la investigación.
2. En la elaboración del Trabajo de Grado, como en todo trabajo científico, se debe observar estrictamente la “honestidad intelectual” que se evidencia en citar correctamente las fuentes de información bibliográfica o de otra índole, y respetar la propiedad intelectual de otros autores. En este sentido, hechos tales como la incorporación (como si fuesen propios), de párrafos, textos, datos o resultados de otros investigadores, son considerados una falta ética que pudiera conducir a las sanciones académicas y disciplinarias. Por ello, hay que tener especial cuidado en citar debidamente las diversas fuentes de información, utilizadas en la investigación.
3. En el caso de que la investigación se realice sobre alguna organización, institución o empresa específica, el Trabajo de Grado podrá resguardar el anonimato de la misma, si así fuese requerido.
4. **ROL DEL TUTOR O TUTORA**

El tutor o tutora de un Proyecto y Trabajo de Grado es seleccionado por el o los estudiantes y aprobado por el Consejo de Escuela. Esta persona puede ser docente de la UCAB o profesional graduado en una universidad nacional o extranjera, y su función primordial es acompañar, guiar y orientar al estudiante en las bases conceptuales y competencia en el tema seleccionado, desde el diseño del Proyecto en Seminario de Trabajo de Grado, hasta la elaboración del documento final del Trabajo de Grado y su participación en el correspondiente examen oral o defensa ante el Jurado.

Al asumir el compromiso de orientar a los estudiantes en el Trabajo de Grado, el tutor o tutora se convierte en el garante de la calidad académica global del mismo ante la Escuela de Ciencias Sociales y los tesistas, en este sentido se considera que sus funciones y responsabilidades son las siguientes:

* Asesorar al estudiante en la delimitación del tema de investigación y en la selección de la bibliografía relevante al tema.
* Guiar el establecimiento del problema concreto a investigar, así como la formulación de objetivos e hipótesis, si esta última es procedente.
* Asesorar en cuanto al método en general y los procedimientos específicos de recolección y análisis de datos.
* Asesorar en el análisis y discusión de resultados.
* Supervisar la realización del trabajo mediante la revisión, verificación, discusión de los avances del Proyecto y Trabajo de Grado con el o los estudiantes involucrados.
* Decidir si el trabajo está en condiciones de ser defendido y autorizar su presentación por escrito.
* Asistir al acto de defensa o examen oral en calidad de Jurado.

**Sugerencias para la elección del Tutor o Tutora:**

* Experiencia docente en educación superior.
* Experiencia de investigación o laboral en el área temática o en la metodología empleada.
* No poseer vínculos familiares con el estudiante.

En caso que el tutor o tutora escogido no pertenezca al profesorado de la UCAB (tutoría externo) o, siendo del profesorado de la UCAB, es la primera vez que asume este rol en la Escuela de Ciencias Sociales, el o los estudiantes deberán consignar ante la Coordinación de Trabajo de Grado los documentos que se señalan en párrafos posteriores, con el fin de ser entregados a la Dirección de la Escuela para ser presentado al Consejo de Escuela para su aprobación.

Los documentos a consignar el estudiante puede ser entregada a la Escuela en un lapso de tiempo que va, aproximadamente, desde la 8tva semana de clase en que cursa Seminario de Trabajo de Grado hasta el día establecido por la Escuela como la fecha tope para la entregar del Proyecto de Trabajo, posterior a la aprobación de la materia Seminario de Trabajo de Grado.

Una vez realizada la reunión del Consejo de Escuela, la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales informará a la Coordinación de Trabajo de Grado las respectivas decisiones de aprobar o negar la postulación del Tutoría Externa y dicha Coordinación notificará, mediante un correo, la decisión al tutor o tutora postulado y al o los estudiantes que lo seleccionaron.

**Documentos a entregar del Tutor o Tutora Externa para su aprobación:**

* 1. Resumen curricular del Tutor o tutora escogido.
	2. Fotocopia de su Título Universitario (mínimo licenciatura)
	3. Carta de postulación de Tutoría Externo (Formato C)
1. **ROL DEL PROFESOR O PROFESORA DE SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO:**

El profesor o profesora de esta asignatura es especialista en el área de metodología e investigación que acompaña, asesora y orienta a los estudiantes en el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje requerido para el diseño del Proyecto de Trabajo de Grado; por medio de un monitoreo y feedback constante, de acuerdo a los distintos temas y métodos establecidos en el ***contenido programático de la materia y su correspondiente plan de clase.***

El Tema y Método desarrollado por el estudiante en el Proyecto de Trabajo de Grado, producto del Seminario de Trabajo de Grado, se recomienda que se continúe trabajando y desarrollando hasta la entrega final del Trabajo de Grado, para de esta manera seguir el proceso convencional de graduación. En caso de haber un cambio del proyecto de trabajo de grado se debe enviar al el nuevo proyecto al Comité de Trabajo de Grado para su aprobación.

El profesor o profesora de Seminario de Trabajo de Grado, asignará una calificación final producto de la revisión y corrección de los avances metodológicos que entregue el estudiante a lo largo del semestre: Los proyectos aprobados con una calificación de dieciséis puntos o superior no requerirán evaluación adicional por parte del Comité de Trabajo de Grado. Independientemente el Comité podrá hacer recomendaciones dirigida al enriquecimiento de la investigación, si así lo considera pertinente. Los proyectos aprobados con una calificación de quince puntos o menos, serán evaluados por el Comité de Trabajo de Grado con la finalidad de hacer al estudiante las recomendaciones para mejorar el desarrollo de la investigación. Dichas recomendaciones serán remitidas por escrito al o los estudiantes, el tutor o tutora y el respectivo docente de la materia de Seminario de Trabajo de Grado.

**SECCIÓN II:**

**SOBRE EL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

1. **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO.**

Los estudiantes de pensum semestral que hayan aprobado Metodología de la Investigación Social IV, podrán inscribir la materia Seminario de Trabajo de Grado ubicada en el séptimo semestre de la malla curricular. El objetivo de dicho Seminario es el diseño y elaboración del Proyecto de Trabajo de Grado. Una vez aprobada la materia se recomienda presentar el Proyecto de Trabajo de Grado a la Coordinación de Trabajo de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales en la fecha establecida por la misma para realizar el recorrido convencional de graduación. Si el estudiante plantea otro proyecto o no cumple el plazo de entrega establecido debe presentar el proyecto a la consideración del Comité de Trabajo de grado.

El estudiante de pensum derogado que haya aprobado toda su carga académica incluyendo Seminario de Trabajo de Grado, podrá entregar su Proyecto de Trabajo de Grado cumpliendo con lo señalado en la sección II, específicamente el punto 2 de esta guía sobre documentos, y todo lo concerniente a los aspectos formales-estructurales de los puntos 4 y 5; así como, acatar lo establecido tanto en el artículo 9° como en el artículo 12°, parágrafo primero del Reglamento de Trabajo de Grado CISO vigente.

1. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE PARA LA RESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO.**
	1. El Proyecto de Trabajo de Grado será entregado al correo de trabajo de grado de la Escuela tdgciso@ucab.edu.ve Proyecto en versión Word y PDF; cumpliendo con los aspectos formales y estructurales que se presentan en la sección II de esta guía.
	2. Ficha de registro del Proyecto de Trabajo de Grado (Formato A). Llenar a computadora todos los datos que se solicitan e imprimir el formato ya que se entrega en físico. El llenado debe ser claro y sin errores, especialmente en el título del Proyecto, nombres del o los estudiantes, números telefónicos y correos.
	3. Carta de postulación del tutor o tutora escogido (Formato B). En este documento se postula a la tutoría del Proyecto de Trabajo de Grado asumiendo las funciones y responsabilidades del rol y adicional da fe de que el proyecto cuenta con los requisitos para ser entregado, así como su aprobación para ser inscrito ante la Escuela de CISO. En caso que el Tutor o tutora escogido no pertenezca al profesorado de la UCAB (tutoría externo) o es docente de planta de la UCAB pero es la primera vez que asume este rol en la Escuela de Ciencias Sociales, el o los estudiantes deberán consignar: Resumen curricular del Tutor o tutora escogida, fotocopia de su Título Universitario (mínimo licenciatura), carta de postulación de Tutoría Externo (Formato C), tal como se expresó en párrafos precedentes.
2. **ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

**3.1.- Mecanografía.**

* Tamaño del papel: Carta, 28.0 x 21.5cm.
* Fuente: Times New Roman o Calibri , Tamaño 12
* Mecanografiado a espacio y medio.
* Esto NO aplica a los cuadros, tablas e infografías
* Márgenes:

Izquierdo: 3.0 cm.

 Derecho: 2.5 cm.

 Superior: 2.5 cm.

 Inferior: 2.5 cm.

* La primera línea de cada párrafo y de los pies de página deben estar separadas del margen izquierdo un tabulador (de 0,5cm).
* Cada capítulo debe comenzar en una nueva página, encabezada con su título y seguida por el texto correspondiente.
* Los títulos de cada capítulo no deben ser subrayados. Para los títulos de los capítulos debe usarse un tamaño de letra superior al empleado en el texto, deben aparecer todos en mayúsculas, negrilla y centrados. No utilice una página para anunciar los capítulos, simplemente, después de haber colocado el título del capítulo debe escribirse su contenido.
* El trabajo debe ser claro y sobrio.

**3.2.- Numeración.**

Todas las páginas deben estar numeradas. Este número se coloca centrado en la parte inferior de la hoja.

**3.3.- Número de páginas totales del Proyecto.**

El proyecto de trabajo de grado a ser entregado a la Coordinación de Trabajo de Grado para su registro, se sugiere tenga un tamaño aproximado de entre veinte páginas a setenta y cinco páginas incluidas la portada y los anexos.

**3.4.- Tablas.**

Las tablas se numeran con cifras arábigas siguiendo en el mismo orden que se menciona en el texto. El título correspondiente se coloca en la parte superior de la tabla y la primera letra de dicho título va en mayúscula. Se sugiere que las tablas no aparezcan divididas en páginas distintas.

El contenido de la tabla debe ser explicado en el texto lo más cerca posible de ella. Esta explicación no significa que se repita en texto los datos reportados en la tabla. Se debe cuidar que el formato de las tablas sea uniforme en todo el texto. Se debe especificar la fuente de los datos presentados en las tablas; en caso de proceder de alguna publicación, ha de estar incluida en las referencias bibliográficas.

**3.5.- Gráficas y Figuras**

Se numeran con cifras arábigos y el título se coloca en la parte superior del gráfico o figura.

Si el gráfico, figura es tomado de un documento de otro autor o de un documento del mismo autor publicado con anterioridad se debe citar la fuente original entre paréntesis y colocarse después del título de la correspondiente tabla, gráfico o figura. Los datos bibliográficos de la fuente original deben incluirse en las referencias bibliográficas del trabajo.

**3.6.- Anexos**

Los anexos se ordenan alfabéticamente, ejemplo: Anexo A, Anexo B, Anexo C, y siguiendo el mismo orden en que se mencionan en el texto, excepto cuando hay un único anexo.

El título del anexo se escribe en letras del miento tipo y tamaño de las usadas para identificar los distintos capítulos o apartados del trabajo, se colocan centrados y en negrillas.

Cada anexo debe ir en una hoja aparte. Si el anexo está constituido por tablas, cada número de tabla debe ir precedido por la letra mayúscula que se ha usado para identificar el anexo (Ej.: Tablas del Anexo A-Al; A2; A3...).

**3.7.- Citas.**

Todo lo referido a citas, en sus diferentes formas: citas dentro de textos, textuales, material citado dentro de una cita, referencias bibliográficas, referencias de artículo de enciclopedia, artículo de periódico, artículo de revista o publicación periódica, libro con autor y libro con editores, libro con un autor o varios autores, libro con dos editores, artículo con dos autores en un libro editado, artículo inédito expuesto en un congreso, Trabajo de Grado de doctorado inédita, artículo en actas de congresos, block, comunicaciones no publicadas, material electrónico, entre otros, se regirán por lo establecido en las Normas American Psycological Association (APA).

1. **ASPECTOS ESTRUCTURALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

La siguiente es una estructura-tipo del Proyecto de Trabajo de Grado. De acuerdo al tema abordado por el proyecto (y el problema formulado), algunas secciones pueden modificarse o, incluso, eliminarse. Tomando esto en cuenta, el contenido del proyecto es el siguiente:

1. PORTADA
2. ÍNDICE
3. RESUMEN
4. INTRODUCCIÓN
5. CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
6. OBJETIVOS DEL ESTUDIO
	* OBJETIVO GENERAL
	* OBJETIVOS ESPECIFICOS
	* HIPÓTESIS (cuando el estudio lo requiera)
7. CAPÍTULO II. APROXIMACIÓN AL MARCO TEÓRICO (Para algunos estudios cualitativos no aplica la realización de este capítulo en la fase de proyecto)
8. CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL (si fuese el caso, ya que el estudio se realizara en una organización, institución, sector, ámbito social o es preciso contar con información del contexto institucional, legal, histórico u otra información relevante para comprender tanto el tema de la investigación, como la metodología a ser adaptada donde se realizará el estudio)
9. CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO
	* TIPO DE INVESTIGACIÓN
	* DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
	* UNIDAD DE ANALISIS
	* POBLACIÓN (cuando el estudio lo requiera)
	* MUESTRA (cuando el estudio lo requiera)
	* VARIABLE (S) DEL ESTUDIO (Adaptada al tipo y diseño de la investigación)
	* INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS (Adaptada a la unidad de análisis y tipo de estudio)
	* PROCEDIMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS
	* ANALISIS DE LOS DATOS
	* FACTIBILIDAD DEL PROYECTO
	* ASPECTOS ÉTICOS
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
11. ANEXOS

**4.1.- Portada del Proyecto de Trabajo de Grado (Formato D).**

Esta portada debe contender los siguientes elementos en el orden que se indica a continuación:

* En la parte superior:
* Logo de la Universidad (Colmena).
* Universidad Católica Andrés Bello.
* Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
* Escuela de Ciencias Sociales.
* Carrera: (Relaciones Industriales, Sociología o Ambas).
* En la parte central:
	+ Proyecto de Trabajo de Grado.
	+ Título del Trabajo Grado (máximo 120 caracteres, obligatorio).
* En la parte inferior:
	+ Tesista(s):
	+ Tutor o tutora:
	+ Lugar y fecha de entrega:

**Ejemplo de la Portada:**

****

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA: xxxxxxxx**

**PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO**

(TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO (máximo 120 caracteres con espacios y signos)

Tesista:

Tutor o tutora:

Caracas, (Fecha de entrega)

**4.2.- En cuanto al TÍTULO.**

El título del proyecto de trabajo de grado debe sintetizar la idea principal de la investigación, de manera que permita identificar con claridad y precisión el problema de investigación, las variables, metodología o procesos y sus relaciones. El mismo debe ser un enunciado claro y conciso “acerca del tema principal y debe identificar las variables reales o aspectos teóricos y metodológicos bajo investigación y la relación entre ellos”.

La extensión máxima para un título es de 10 a 15 palabras, lo que equivale aproximadamente a 120 caracteres incluyendo espacios**.** Debido a restricciones establecidaspor el Sistema Nacional de Bibliotecas, los proyectos cuyo título exceda la cifra de 120 caracteres, incluyendo espacios y signos, no podrán ser cargados y por lo tanto será devuelto a fin de que el estudiante lo modifique.

**4.3.- En cuanto al ÍNDICE.**

Presenta los diferentes capítulos, secciones, contenidos, tablas, gráficos, contenidos en el proyecto con la indicación del número de la página donde se encuentra en el cuerpo del proyecto.

**4.4.- En cuanto al RESUMEN.**

Permite al lector una comprensión global y clara del estudio que se pretende realizar. Este resumen debe ser un sumario completo acerca del contenido del proyecto, que permita a los lectores conocer con rapidez los aspectos fundamentales de la investigación que se desarrollará.

En tal sentido, el resumen debe contener información pertinente sobre el objetivo del estudio, tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población y técnica de muestreo que se usará (si es pertinente); así como el tipo de técnica de recolección de datos o los instrumentos que se usarán para medir las variables y la especificación de las técnicas (cuantitativo-estadísticas o cualitativas), que se utilizarán para el procesamiento y análisis de los datos que se recabarán.

Al final del resumen se colocan los descriptores o palabras claves sobre las cuales se espera sean los criterios de búsqueda para acceder a este trabajo de grado

La redacción es en futuro (en esta fase de proyecto) y debe cumplir con el requisito formal de aproximadamente 25 líneas continuas, sin sangrado e incluir los descriptores en relación con el contenido de la investigación. El resumen del proyecto no es una introducción y no debe en ningún caso confundirse, sustituir o solaparse con ésta última.

**4.5.- En cuanto a la INTRODUCCIÓN.**

Contiene una presentación sobre el tema a ser estudiado y la organización del proyecto con un resumen de los distintos capítulos y secciones.

**4.6.- En cuanto al PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Corresponde al capítulo I del proyecto y debe responder a las preguntas heurísticas sobre el qué, el cómo, el cuándo y el por qué de la investigación, exponiendo con claridad y coherencia los hechos y sus relaciones vinculadas con el problema que se quiere abordar.

El contenido del planteamiento del problema demostrará una adecuada revisión crítica de las investigaciones relacionadas con el problema, de manera que el mismo quede claramente delimitado y la redacción presente una lógica que conduzca a la formulación de la interrogante que se quiere estudiar. Por ende el planteamiento del problema culmina con la formulación de la interrogante a la que se quiere dar respuesta; dicha interrogante ha de incluir (en la medida de lo posible) las cuestiones heurísticas sobre el qué se quiere estudiar, el cómo, el cuándo, el dónde y el por qué.

Posterior a la pregunta de investigación se presentan, en una hoja aparte: el objetivo general que se encuentra en correspondencia con la interrogante formulada y los objetivos específicos que se derivan del objetivo general, de forma tal que orienten adecuadamente la investigación.

Si el estudio lo amerita, se incluye la formulación de una **hipótesis de trabajo**, cuya redacción debe estar en función al objetivo, diseño de investigación y ser compatible con los modelos teóricos que sustenten el estudio y presentados en la formulación del problema.

Finalmente, se incluyen los argumentos e ideas que justifican la investigación; es decir, las razones y motivos que fundamentan la investigación que se propone. Así como aportes que brindará el estudio.

**4.7.- En cuanto a la aproximación al CAPITULO II MARCO TEÓRICO. (Cuando sea pertinente).**

Si el abordaje metodológico lo exige, se plantea el capítulo II del proyecto, el cual consiste en un desarrollo de las teorías pertinentes al tema de la investigación. En este capítulo se sustentan los objetivos de la investigación, y permite definir, con precisión, las variables a estudiar. La referencia bibliográfica que se utilice debe ser relevantes o actualizada, procedente y ser el producto de un estudio exhaustivo del estado del arte sobre el tema o tópico que se propone estudiar.

**4.8.- En cuanto al CAPITULO III MARCO REFERENCIAL (cuando sea pertinente).**

Si el tema lo requiere debe incluir un marco contextual histórico, legal, organizacional o político relacionados con los objetivos de la investigación.

El mismo aporta información específica y alusiva a los aspectos históricos, legales, organizacionales, culturales o políticos del contexto donde se realizará el estudio, y ha de estar relacionado con los objetivos de la investigación.

**4.9.- En cuanto al MARCO METODOLÓGICO*.***

El contenido de este capítulo (que corresponde al Capítulo III o IV del proyecto, según la existencia, o no, del Marco Teórico y Marco Referencial) variaría según el tipo de metodología adoptada para el desarrollo de la investigación. En este capítulo se debe especificar el tipo de investigación y el diseño metodológico para dar cuenta de la pregunta de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

Dependiendo del tipo de investigación se debe especificarse la unidad de análisis, la población a ser estudiada, la muestra y el método empleado para su selección y el tipo de muestreo a adoptar. En los casos en que el diseño de investigación implique un análisis de tipo documental (proveniente de textos, entrevistas u otras fuentes) se deben especificar los criterios que se considerarán para la búsqueda de información de diferentes documentos o consultas, diseño y selección de participante en grupos focales o grupos de enfoque, o la selección de entrevistados (en caso de ser entrevistas en profundidad o historias de vida)

Seguidamente, dependiendo del tipo de investigación, se desarrollaría lo relativo a las variables a ser tratadas en el estudio; este apartado consiste en la definición conceptual y operacional de la o las variables si fuera el caso. En los casos que lo amerite (estudios de corte cuantitativo y variables complejas), se definirá y especificará las dimensiones e indicadores de las variables; esquematizarlo en su correspondiente tabla de Operacionalización.

También incluye, este capítulo, la indicación de las estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de datos, descripción del procesamiento a seguir para analizar la información recabada (incluyendo, si fuese el caso, los estadísticos apropiados a tal fin). Tanto la técnica de recolección de datos, como la forma de procesar y analizar la información han de estar en relación lógica con la interrogante de investigación, los objetivos del estudio y el diseño de investigación planteado.

Finalmente, se deben presentar los puntos relacionados con la Factibilidad del Proyecto y Aspectos Éticos. En el primero, se especifican los recursos tecnológicos, materiales, humanos y financieros, así como los diferentes lapsos de tiempo requeridos para la futura ejecución del diseño planteado en el proyecto. El segundo, alude al compromiso por parte del estudiante de hacer fiel cumplimiento del código de ética como futuro profesional y vincularlo con el desarrollo la investigación; mantenimiento de la confidencialidad de los informantes, uso de los datos estrictamente para fines científicos, entre otros. También hay que referirse a la manera en la cual el desarrollo de la investigación expresaría los valores de un (futuro) profesional egresados de la UCAB.

**4.10.- En cuanto a las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Se reporta todas las fuentes citadas en el cuerpo del proyecto de trabajo de grado y que sustentarán el estudio. Para su registro y ordenamiento deben regirse por lo establecido en las Normas American Psycological Association (APA).

**4.11.- En cuanto a los ANEXOS.**

Este apartado debe contener todos los documentos que permiten complementar, ampliar, y sustentar los argumentos y la información desarrollada a lo largo del proyecto, tales como: instrumentos, base de datos, contenido de textos de entrevistas, glosarios de términos, entre otros.

Es recomendable incluir solo aquel material que sea de utilidad o estrictamente necesario para el proyecto de Trabajo de Grado, y no para aumentar el volumen de páginas del documento.

Aquí se abriría una sección llamada aprobación del Proyecto del Trabajo de Grado, donde se describan los requisitos para la aprobación (calificación del Seminario de Trabajo de Grado, coincidencia entre el proyecto presentado y aquel desarrollado en el seminario), así como el procedimiento que se seguirá en los casos en que no haya aprobación automática. Hay que indicar claramente el momento de la aprobación.

**SECCIÓN III:**

**SOBRE EL TRABAJO DE GRADO**

1. **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.**

1.1.- Haber aprobado la asignatura Seminario de Trabajo de Grado.

1.2.- Contar con un Proyecto de Trabajo de Grado aprobado

1.3.- Que el Trabajo de Grado se encuentre dentro del lapso mínimo y máximo de entrega; es decir entre seis meses y dos años luego de la aprobación del Proyecto de Trabajo de Grado.

1.4.- Que el estudiante reciba por parte del Tutor o Tutora el visto bueno para la entrega el Trabajo de Grado.

1.5.- Solicitar por escrito a la Coordinación de Trabajo de Grado de la Escuela la convocatoria del Jurado para el examen, mediante la entrega del archivo electrónico y la ficha de resumen del mismo. Dicha presentación debe estar de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto por las diversas instancias de la Escuela de Ciencias Sociales.

**2. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.**

2.1. El Trabajo de Grado será entregado al correo de trabajo de grado de la Escuela tdgciso@ucab.edu.ve en versión Word y PDF, cumpliendo con los aspectos formales y estructurales que se presentan en la sección III de esta guía; así como la Ficha Resumen (Formato G) en Word.

2.2.- Ficha de Presentación del Trabajo de Grado (Formato F). Llenar a computadora todos los datos que se solicitan e imprimir el formato ya que se entrega en físico en la Escuela junto con el CD. El llenado debe ser claro y sin errores, especialmente en el título del trabajo de grado, nombres de el o los estudiantes, números telefónicos y correos. Este formato debe estar firmado por el (los) estudiante(s), y el tutor o tutora del Trabajo de Grado.

Tal como se presenta en el punto 8 de esta Sección, sobre aspectos estructurales para la presentación del Trabajo de Grado, el mismo contiene dos portadas. La primera es la Carátula Oficial del Trabajo de Grado (Formato EA o EB según la carrera) y segunda es igual a la portada realizada en el Proyecto de Trabajo de Grado. El documento completo del Trabajo de Grado que se grabe en el CD debe contener ambas, la caratula y la portada antes indicadas.

1. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE EL DÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO.**

3.1.- Carátula Oficial del Trabajo de Grado (Formato EA o EB según la carrera). Llenar a computadora, sin errores el título del Trabajo de Grado e imprimir dos ejemplares que se entregarán a la Coordinación de Tesis el día de la defensa del Trabajo de Grado.

1. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE POSTERIOR A LA DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO.**

Si el jurado realiza correcciones al documento del Trabajo de Grado, el estudiante tendrá siete días calendarios para realizar las mismas y entregar la versión final del Trabajo de Grado a la Escuela la cual no se hará de manera impresa en un tomo empastado sino de manera digital a l correo tdgciso@ucab.edu.ve.

Para la evaluaciones de 19 y 20 se requiere la autorización de los estudiantes para su publicación en las bases de dato de Saber UCAB. La misma será en el formato que establezca la Universidad.

1. **PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO.**

5.1. Al aprobar la asignatura Seminario de Trabajo de Grado, y finalizado el Trabajo de Grado, el o los estudiantes coordinarán con su tutor o tutora la entrega de su Trabajo de Grado ante la Coordinación de Trabajo de Grado. Dicha entrega se realizará dentro de los lapsos establecidos en el Reglamento de Trabajo de Grado CISO vigente.

5.2. El lapso entre la aprobación del Proyecto y la entrega del Trabajo de Grado no podrá ser menor de seis meses, contados desde la fecha de aprobación de Seminario de Trabajo de Grado, ni mayor de dos años. Si en el lapso de dos años el estudiante no hubiere entregado su Trabajo de Grado para el examen oral correspondiente, deberá iniciar de nuevo el proceso de acuerdo al artículo 9° y ser evaluado según lo previsto en el parágrafo primero y segundo del artículo 12° del Reglamento de Trabajo de Grado CISO vigente.

5.3. El estudiante una vez recibido el visto bueno por parte del tutor o tutora con respecto al Trabajo de Grado, lo entregará a la Coordinación tal como se establece en el punto 2 de la sección III, referida a: *documentación que debe* *entregarse para la presentación del Trabajo de Grado*. Cumpliendo con loslineamientos establecidos para tal efecto por las diversas instancias de la Escuela de Ciencias Sociales.

5.4. Posteriormente será sometido a un examen oral por parte del jurado examinador integrado por el tutor o tutora y dos docentes designados por el Consejo de Escuela. Cada miembro del jurado recibirá una copia electrónica del Trabajo de Grado, para su lectura, revisión y evaluación, contando para ello con un lapso de quince días continuos. Transcurridos esos quince días el jurado tendrá tres días para notificar por escrito a la Coordinación de Trabajo de Grado si el trabajo de grado debe ser «Diferido» o puede pasar a la etapa de defensa o examen oral, tal como reza el Reglamento de Trabajo de Grado CISO vigente.

5.5. La Coordinación de Trabajo de Grado de la Escuela fijará la fecha del examen del Trabajo de Grado.

5.6. El Trabajo de Grado tendrá un examen que consta de dos etapas:

Etapa I: Revisión del Documento.

Etapa II: Defensa o examen oral ante el jurado designado.

1. **ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

**6.1.- Mecanografía.**

* Tamaño del papel: Carta, 28.0 x 21.5cm.
* Fuente: Times New Roman o Calibri, Tamaño 12
* Mecanografiado a espacio y medio.
* Esto NO aplica a los cuadros, tablas e infografías
* Márgenes:

Izquierdo: 3.0 cm.

Derecho: 2.5 cm.

Superior: 2.5 cm.

Inferior: 2.5 cm.

* La primera línea de cada párrafo y de los pies de página deben estar separadas del margen izquierdo un tabulador.
* Cada capítulo debe comenzar en una nueva página, encabezada con su título y seguida por el texto correspondiente.
* Los títulos de cada capítulo no deben ser subrayados. Para los títulos de los capítulos debe usarse un tamaño de letra superior al empleado en el texto, deben aparecer todos en mayúsculas, en negrilla y centrados. No utilice una página para anunciar los capítulos, simplemente, después de haber colocado el título del capítulo debe escribirse el contenido del mismo.
* El trabajo computarizado debe ser sobrio, evitar adornos y colores fuertes llamativos.

**6.2.- Numeración.**

Todas las páginas deben estar numeradas. Los índices: general, de tablas y de figuras. Este número se coloca centrado en la parte inferior de la hoja.

**6.3.- Tablas.**

Las tablas se numeran con cifras arábigas siguiendo el mismo orden que se menciona en el texto. El título correspondiente se coloca en la parte superior de la tabla y la primera letra de dicho título va en mayúscula. Las tablas no deben aparecer divididas en dos páginas distintas.

El contenido de la tabla debe ser explicado en el texto lo más cerca posible de ella. Esta explicación no significa que se repita en texto los datos reportados en la tabla.

**6.4.- Gráficas y Figuras**

Se numeran con cifras arábigos y el título se coloca en la parte inferior del gráfico o figura. Si el gráfico, figura o tabla es tomado de un documento de otro autor o de un documento del mismo autor publicado con anterioridad se debe citar la fuente original entre paréntesis y colocarse después del título de la correspondiente tabla, gráfico o figura. Los datos bibliográficos de la fuente original deben incluirse en las referencias bibliográficas del trabajo.

**6.5.- Anexos**

Los anexos se ordenan alfabéticamente, ejemplo: Anexo A, Anexo B, Anexo C, y siguiendo el mismo orden en que se mencionan en el texto, excepto cuando hay un único anexo.

El título del anexo se escriben con letras del miento tipo y tamaño de las usadas para identificar los distintos capítulos o apartados del trabajo, se colocan centrados y en negrillas.

Cada anexo debe ir en una hoja aparte. Si el anexo está constituido por tablas, cada número de tabla debe ir precedido por la letra mayúscula que se ha usado para identificar el anexo (Ej.: Tablas del Anexo A-Al; A2; A3...).

**6.6.- Citas.**

Todo lo referido a citas, en sus diferentes formas: citas dentro de textos, textuales, material citado dentro de una cita, referencias bibliográficas, referencias de artículo de enciclopedia, artículo de periódico, artículo de revista o publicación periódica, libro con autor y libro con editores, libro con un autor o varios autores, libro con dos editores, artículo con dos autores en un libro editado, artículo inédito expuesto en un congreso, Trabajo de Grado de doctorado inédita, artículo en actas de congresos, block, comunicaciones no publicadas, material electrónico, entre otros, se regirán por lo establecido en las Normas American Psycological Association (APA).

1. **ASPECTOS ESTRUCTURALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

El contenido del trabajo de grado es el siguiente:

* 1. CARÁTULA OFICIAL
	2. PORTADA INTERNA
	3. DEDICATORIA (opcional)
	4. AGRADECIMIENTOS (opcional)
	5. ÍNDICE GENERAL
	6. ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS
	7. RESUMEN
	8. INTRODUCCIÓN
	9. CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
	10. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
	11. HIPÓTESIS (únicamente para aquellos estudios que así lo requieran)
	12. CAPITULO II. MARCO TEÓRICO (para algunas investigaciones cualitativa va después de análisis de resultados)
1. CAPITULO III. MARCO REFERENCIAL (si fuese el caso)
	1. CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO
	2. CAPITULO V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
	3. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
	4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
	5. ANEXOS

**7.1.- En cuanto a CARÁTULA OFICIAL del trabajo de trabajo de grado.**

Corresponde a la primera página del Trabajo de Grado, y es la Carátula Oficial del Trabajo de Grado (Formato EA o EB según la carrera). Llenar a computadora, sin errores el título del trabajo de grado e imprimir un ejemplar que entregarán a la Coordinación de Tesis el día de la defensa del Trabajo de Grado.

**7.2.- En cuanto a la PORTADA INTERNA del Trabajo de Grado.**

Esta portada debe contender los siguientes elementos en el orden que se indica a continuación:

* En la parte superior:
	+ Logo de la Universidad (Colmena).
	+ Universidad Católica Andrés Bello.
	+ Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
	+ Escuela de Ciencias Sociales.
	+ Carrera: (Relaciones Industriales o Sociología).
* En la parte central:
	+ Trabajo de Grado.
	+ Título del Trabajo (máximo 120 caracteres).
* En la parte inferior:
	+ Tesista(s):
	+ Tutor o Tutora:
	+ Lugar y fecha de entrega:

**7.3.- En cuanto al TÍTULO.**

El título del Trabajo de Grado debe sintetizar la idea principal de la investigación, de manera que permita identificar con claridad y precisión el problema de investigación, las variables o procesos y sus relaciones. El mismo debe ser un enunciado claro y conciso acerca del tema principal y debe identificar las variables reales o aspectos teóricos bajo investigación y la relación entre ellos.

La extensión máxima para un título es de 10 a 15 palabras, lo que equivale aproximadamente a 120 caracteres incluyendo espacios,esto debido a las restriccionesestablecidas por el Sistema Nacional de Bibliotecas.

**7.4.- En cuanto a la DEDICATORIA.**

Es un manuscrito de carácter opcional que puede realizarse bajo un formato libre, en el cual se señalan las personas a quiénes se les quiere consagrar u ofrendar el Trabajo de Grado como un homenaje a hacia ellas. Se sugiere realizar un texto sobrio, evitar los contenidos ampulosos o de mucha emotividad, con una extensión que no exceda a una cuartilla por tesista.

**7.5.- En cuanto a los AGRADECIMIENTOS.**

Al igual que la dedicatoria es un texto opcional y de formato libre de una página, en el que se reconoce la colaboración y apoyo de personas y organizaciones que estuvieron involucradas en la realización del Trabajo de Grado.

**7.6.- En cuanto al ÍNDICE.**

Presenta los diferentes capítulos, secciones, contenidos, tablas, gráficos, contenidos en el trabajo de grado con la indicación del número de la página donde se encuentra en el cuerpo del Trabajo de Grado.

**7.7.- En cuanto al RESUMEN.**

Permite al lector una comprensión global y clara del estudio que se pretende realizar. Este resumen debe ser un sumario completo acerca del contenido del Trabajo de Grado, el cual permite que los lectores reconozcan con rapidez los aspectos fundamentales de la investigación que se desarrolló.

En tal sentido, el resumen debe contener información pertinente sobre el objetivo del estudio, tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población y técnica de muestreo que se usó; así como el tipo de técnica de recolección de datos o los instrumentos que se usaron para medir las variables, especificación de los estadísticos por medio de los cuales se procesaron y analizaron los datos recabados. También debe contener los principales hallazgos encontrados, los resultados que dan respuesta a la pregunta u objetivos de la investigación y, si fuese el caso, los que confirman o no la hipótesis formulada.

Al final del resumen se colocan los descriptores o palabras claves sobre las cuales se espera sean los criterios de búsqueda para acceder a este trabajo de grado

La redacción es en pasado en los atributos que se realizaron y en futuro en los caminos que abre. Debe cumplir con el requisito formal de aproximadamente 25 líneas continuas, sin sangrado e incluir los descriptores en relación con el contenido de la investigación.

**7.8.- En cuanto a la INTRODUCCIÓN.**

Contiene una presentación sobre el tema a ser estudiado y la organización del proyecto con un resumen de los distintos capítulos y secciones por medio de una redacción concisa y breve de manera que no exceda a dos páginas.

**7.9.- En cuanto al PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Concierne al Capítulo I del trabajo de grado y debe responder a las preguntas heurísticas de qué, cómo, cuándo y por qué de la investigación, exponiendo con claridad y coherencia los hechos y sus relaciones vinculadas con el problema que se abordó.

El contenido del planteamiento del problema debe demostrar una adecuada revisión crítica de las investigaciones relacionadas con el problema, de manera que el mismo quede claramente delimitado y la redacción presente una lógica que conduzca a la formulación de la interrogante que se estudió. Por lo anterior, el planteamiento del problema culmina con la formulación de la interrogante a la que se quiere dar respuesta y la misma debe responder a las preguntas heurísticas sobre el qué se quiere estudiar, el cómo, el cuándo, el dónde y el por qué.

Posterior a la pregunta de investigación se presentan, en una hoja aparte, el **objetivo** **general** que se encuentra vinculado con la formulación del problema y los **objetivos específicos** de la investigación.

Si el estudio lo amerita, se incluye la formulación de la **hipótesis de trabajo**, cuya redacción debe estar en función al objetivo, diseño de investigación y ser compatible con los modelos teóricos que sustenten el estudio y desarrollados en formulación del problema.

Finalmente, se incluyen los argumentos e ideas que justifican la investigación; es decir, las razones y motivos que fundamentaron la investigación.

**7.10.- En cuanto al MARCO TEÓRICO (cuando sea pertinente).**

Atañe al capítulo II del trabajo de grado, según lo que corresponda al tratamiento de la investigación, y versa sobre las teorías pertinentes que sustentan las variables y los objetivos planteados en la investigación. La referencia bibliográfica que se utilice debe ser relevante o actualizada, procedente y ser el producto de un estudio exhaustivo del estado del arte sobre el tema o tópico que se estudió.

El marco teórico es un punto de vista epistemológico que se asume para realizar la investigación, e interpretar los resultados. No puede ser una colección de autores sin una perspectiva lógica de cuál es su papel para la realización de la investigación.

Para ciertas investigaciones cualitativas es un capitulo que va después del Análisis de Resultado y es resultante de la investigación resultante.

**7.11.- En cuanto al CAPITULO III MARCO REFERENCIA (cuando sea pertinente).**

El mismo aporta información específica y alusiva a los aspectos históricos, legal, organizacional, cultural o político en relación al contexto donde se realizará el estudio, considerando los objetivos de la investigación, en aquellos caso que proceda.

**7.12.- En cuanto al MARCO METODOLÓGICO.**

El contenido de este capítulo varía según el tipo de metodología que se esté usando en el estudio. Lo que se expone a continuación se encuentra vinculado con las metodologías más de tipo cuantitativa y corresponderá al capítulo II, III o IV dependiendo si se desarrolló el Marco Referencial o el Marco Teórico. En este capítulo se debe plasmar la información sobre el tipo de investigación y diseño metodológico en el que se enmarcó el estudio y que concuerde con las variables, la pregunta de investigación y los objetivos planteados.

De igual manera, debe dar cuenta sobre la unidad de análisis, población, muestra y el método tipo de muestreo empleado para la selección de la muestra (si hubiese lugar). Aquí se presentan el tipo de diseño de investigación, especificar los criterios adoptados para búsqueda de información

Seguidamente, debe contener lo concerniente a las variables objeto del estudio, en los casos que lo amerite, se presenta una tabla de Operacionalización.

También incluye, en este capítulo, las estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de datos, descripción del procesamiento que se siguió sus características, estructura, información de validez y confiabilidad (si fuese requerido). Procesamiento de los datos y los recursos usados para el análisis de los datos.

**7.13.- En cuanto a los ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.**

Corresponderá al capítulo III, IV o V dependiendo de si se desarrolló del Marco Referencial o el Marco Teórico y se ubica después del Marco Metodológico. La recolección y procesamientos de los datos derivan en el análisis de los mismos, dando paso a uno de los apartados más importantes de un Trabajo de Grado.

En esta fase de la investigación el punto focal es la racionalización de los datos para explicar y darle sentido a los resultados obtenidos en cuanto a las variables, la interrogante y objetivos planteados en el estudio. Su redacción debe ser simple, ecuánime y sustentada en la lógica inductiva/deductiva.

En este capítulo se presentan los resultados contrastándolos o comparándolos con la información plasmada en el capítulo del Marco Teórico, con respectos a los modelos, teorías o antecedentes que sustentaron la investigación.

**7.14.- En cuanto a la TEORÍA (cuando sea pertinente).**

Este capitulo es para algunas investigaciones cualitativas, como la teoría fundamentada.

Corresponderá al capítulo III o IV dependiendo de si se desarrolló del Marco organizacional

**7.15.- En cuanto a las CONCLUSIONES**.

Este capítulo representa el punto culminante del trabajo de grado ya que se pone de manifiesto como los resultados obtenidos dieron respuesta a la pregunta de investigación, objetivos formulados o hipótesis planteadas.

Su redacción debe ser concisa, precisa y explicita, partiendo de los resultados vinculados con el planteamiento del problema y la formulación de los objetivos, para reportar los principales hallazgos encontrados y poner de manifiesto la contribución del estudio al conocimiento científico.

**7.16.- En cuanto a las RECOMENDACIONES.**

**Son parte del capítulo de las conclusiones y se colocan justo después de éstas**. Suredacción hace referencia a las implicaciones, consecuencias o corolarios producto de los resultados derivados de la investigación y que significaran aportes, complementos o nuevas oportunidades de estudio para futuros investigadores.

**7.17.- En cuanto a las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**.

Reporta todas las fuentes citadas en el cuerpo del trabajo de grado y que sustentaron el estudio. Para su registro y ordenamiento deben regirse por lo establecido en las Normas American Psycological Association (APA).

**7.18.- En cuanto a los ANEXOS.**

Este apartado debe contener todos los documentos que permiten ampliar, confirmar o sustentar la información desarrollada a lo largo del Trabajo de Grado, tales como: instrumentos, base de datos, contenido de textos de entrevistas, glosarios de términos, entre otros.

Es recomendable incluir solo aquel material que sea de utilidad o estrictamente necesario para complementar la investigación y no para aumentar el volumen de páginas del Trabajo de Grado.

La numeración de los mismos se realiza con letras mayúsculas (A,B,C,D,)